

D&A Domínguez & Asociados

Contadores Públicos

Edf. Siclar, piso 7, oficina 76
Av. Libertador, La Florida
Caracas, Venezuela, 1050
Rif. J-29681148-2

Phone +58 212 7628107
Fax: +58 212 7625976
E-mail:
dominguezasociadosda@gmail.com

DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva del
Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda

Hemos efectuado las auditorías de los balances generales del **Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda** al 30 de junio de 2010 y 2009, y de los estados conexos de ingresos y egresos, de movimiento en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, en bolívares constantes. Estos estados financieros fueron preparados por, y son responsabilidad de, la Junta Directiva del Colegio. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría incluye el examen, basado en pruebas, de la evidencia que respalda los montos y revelaciones en los estados financieros. También, una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Junta Directiva, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

Como se indica en la Nota 12 a los estados financieros, el Colegio realiza transacciones con entes relacionados. Los términos de estas transacciones no necesariamente son los mismos que pudieran haberse acordado con un tercero no relacionado con el Colegio.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, la situación financiera del **Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda**, al 30 de junio de 2010 y 2009, los ingresos y egresos y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela.



Nuestras auditorías se efectuaron con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros en bolívares constantes del **Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda**, tomados en su conjunto. En las páginas 24 a 28 se incluyen, para fines de información complementaria, los estados financieros al 30 de junio de 2010 y 2009, preparados por la Junta Directiva sobre la base del costo histórico, y cuyas bases de presentación difieren de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela. Dichos estados financieros han sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos en bolívares constantes y, en nuestra opinión, están presentados razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la nota anexa a dicha información complementaria.

DOMÍNGUEZ & ASOCIADOS

Lic. María Auxiliadora Domínguez
Contador Público
C.P.C. N° 19.836

Caracas - Venezuela, 17 de agosto de 2010